



SUNAT



Firmado digitalmente por:
GERARDO AVILES LAZO
ENCARGADO(E)
INTENDENCIA LIMA
Fecha y hora: 16/07/2026 18:05:29

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000013-2026-SUNAT/7E0000

DESIGNA AUXILIARES COACTIVOS EN LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 16 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar nuevos auxiliares coactivos de la Intendencia Lima, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114 del Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deben reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N.º 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/07/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0174 7659 2943 3868



GERARDO AVILES
LAZO
GERENTE
16/07/2026 18:04:57

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar como Auxiliares Coactivos de la Intendencia Lima a los colaboradores que se indican a continuación:

Nº	REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	6666	LUNA DELGADO, MANUEL ANTONIO
2	9172	MOSCOSO OBLITAS, JUAN CARLOS
3	413B	ALVAREZ ACHAMIZO, JOSE ALBERTO
4	361B	HUILLCA COSIO, LEONARD DANILO
5	9244	ANGELES TAPIA, ALEXANDER FREDDY
6	668B	CALDERON CHUMBILE, PAÚL SENÍN

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GERARDO AVILES LAZO
INTENDENTE (e)
INTENDENCIA LIMA